

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (300/2024/00008-S1)**

Contrato de obras titulado **"REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS DE LEGAZPI, PLAZA DE LEGAZPI, 7. DISTRITO DE ARGANZUELA"**.

Expediente nº 300/2024/00008

**Fecha y hora de celebración**

19 julio 2024 a las 12:00 horas

**Lugar de celebración**

Entorno digital.

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Alfonso Murga Mendoza, Director General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio.

SECRETARIA

Dª Ana Mª Alcolea Menéndez, Jefe de Departamento de Contratación II.

VOCALES

Dª Sandra de Lorite Buendía, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

Dª Mª Luisa García-Rojo Gambín, Interventora delegada en Obras y Equipamientos.

Dª Rocio López-Quesada Pacheco, Subdirectora General de Coordinación y Gestión de Proyectos y Dª Ana Zapardiel Álvarez, Jefa de Departamento Técnico de Apoyo II, Vocales Técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

**Orden del día**

1.- Apertura y calificación administrativa de las proposiciones presentadas.

**Información de Firmantes del Documento**

ANA MARÍA ALCOLEA MENENDEZ - JEFA DE DEPARTAMENTO  
ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 01/08/2024 15:04:56  
Fecha Firma: 02/08/2024 08:23:25

CSV : 1PO7E6I352HTFIVN



**Se Expone****1.- Apertura y calificación administrativa.**

Comienza el acto comprobando que las proposiciones de los licitadores se han presentado dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas en plazo:

<b>Nº</b>	<b>LICITADOR</b>
1	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
2	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
3	UTE AÑIL SERVICIOS INGENIERÍA Y OBRAS, S.A..U - INTELECT, S.L.
4	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
5	DRAGADOS, S.A.
6	UTE EDHINOR, S.A. - CYOPSA SISOCIA, S.A. - PROMOCIONES, EDIFICIOS Y CONTRATAS, S.A.
7	FCC CONSTRUCCION, S.A.
8	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.
9	UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - COBRA INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, S.A. - OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.
10	UTE LANTANIA, S.A.U. - FERNANDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
11	UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. - CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.
12	UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. - ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.U.
13	UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A. - VIUDA DE SAINZ, S.L. - INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
14	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANA MARÍA ALCOLEA MENENDEZ - JEFA DE DEPARTAMENTO  
ALFONSO PEDRO MURGA MENDOZA - DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 01/08/2024 15:04:56  
Fecha Firma: 02/08/2024 08:23:25

CSV : 1PO7E6I352HTFIVN



Se procede a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la apertura de los sobres de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y a la descarga de los documentos aportados por cada uno de los licitadores presentados.

Se comprueba que hay un grupo empresarial formado por los licitadores DRAGADOS, S.A. y VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación, con el siguiente resultado:

Todos los licitadores han aportado las declaraciones acreditativas del cumplimiento de requisitos previos, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de contratación, a la vista de que todos los licitadores han presentado correctamente las declaraciones de cumplimiento de requisitos previos, no siendo necesario efectuar ningún requerimiento de subsanación de documentación, y han sido admitidos a la licitación, acuerda, con el fin de agilizar la tramitación del procedimiento y que sea posible el inicio de la ejecución del contrato en la fecha prevista inicialmente, proceder en esta misma sesión a la apertura de los sobres B, de criterios basados en juicio de valor.

## **2.- Declaración de admitidos y excluidos.**

Como resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, la Mesa de contratación ha acordado admitir al procedimiento a todos los licitadores.

## **3. Apertura criterios basados en juicios de valor.**

Se procede a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al descifrado y apertura de los sobres de documentación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de los licitadores admitidos:

<b>Nº</b>	<b>LICITADOR</b>
1	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
2	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
3	UTE AÑIL SERVICIOS INGENIERÍA Y OBRAS, S.A..U - INTELECT, S.L.
4	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
5	DRAGADOS, S.A.

### Información de Firmantes del Documento



Nº	LICITADOR
6	UTE EDHINOR, S.A. - CYOPSA SISOCIA, S.A. - PROMOCIONES, EDIFICIOS Y CONTRATAS, S.A.
7	FCC CONSTRUCCION, S.A.
8	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.
9	UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - COBRA INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, S.A. - OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.
10	UTE LANTANIA, S.A.U. - FERNANDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
11	UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. - CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.
12	UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. - ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.U.
13	UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A. - VIUDA DE SAINZ, S.L. - INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
14	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura de los sobres de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y de los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

*Firmado electrónicamente,*  
SECRETARIA  
Ana M<sup>a</sup> Alcolea Menéndez

*Firmado electrónicamente,*  
PRESIDENTE  
Alfonso Murga Mendoza

Información de Firmantes del Documento

